

EL CONCISO.

LUNES 22 DE FEBRERO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.**Noticia historica de D. José Gonzalez.**

Extracto. — El nombre de Gonzalez debe ser conocido, no menos para admiracion que para exemplo.

Este digno patriota que nació en Sevilla en 12 de noviembre de 1772, fué hijo legítimo de D. Justo Gonzalez, natural de Asturias, y de Doña Catalina Quadrado, de la villa de Cantillana, ambos honradísimos, pero muy pobres, y de avanzada edad cuando ocuparon los enemigos á Sevilla. Nuestro héroe contaba entonces 38 años: habia prometido y cumplió fielmente permanecer soltero para cuidar con toda atencion de la subsistencia de sus padres: á este fin trabajaba dia y noche escribiendo en los estudios de abogados y procuradores, donde manifestó siempre los sentimientos de honradez, probidad y patriotismo, que formaban su caracter.

Noticiosos algunos individuos de la junta de Sevilla, que permanecieron acantonados en Ayamonte, de la buena disposicion de Gonzalez para arrostrar todo género de peligros en servicio de su patria, se valieron de él como de principal instrumento para executar un plan de sublevacion universal en toda la provincia de Sevilla.

No es extraño que Gonzalez, entusiasmado hasta lo sumo por la libertad de su patria, se alucinase con el brillo de un proyecto tan glorioso, como mal meditado, pero que él suponía dispuesto por el gobierno.

* No podemos menos de recomendar el patriótico celo del autor y la lectura de este papel que se vende á real en casa de Font.

Habilitado con algun dinero que recibió de D. José Morales Gallego, y de D. Francisco Cienfuegos, se puso en estado de comunicar la parte del plan que era indispensable con algunos patriotas de Ezija, Carmona, Utrera, Xerez &c. y otros de la capital, pero él fué tan religiosamente observador del secreto, que aun no se ha podido averiguar para cuando, ni como tenia dispuestas sus operaciones.

En el dia 28 de diciembre de 1810 el comisario de Policía apostó en la cuesta de Castilleja à un catalan llamado *Llueyes*, y otro conocido por *Pantalones*. Efectivamente fué aprehendido un tal Palacios, à cuya muger le hallaron una carta escrita á Gonzalez de mano de D. Francisco Cienfuegos, en la cual se trataba, baxo el velo de una alegoría muy inverosímil, de una insurreccion en Sevilla, y de las ramificaciones que debia tener en otros pueblos.

Se decia en ella que si no habia bastantes operarios en esta ciudad para segar, trillar y recoger la cosecha, se podría echar mano de los trabajadores de Utrera, Carmona, Ezija &c. y como la estacion hacía tan increíble que el sentido de esta carta fuese literal, todos fueron conducidos á la cárcel. Palacios no tardó en declarar que habia ido varias veces á Ayamonte para llevar y traer cartas de la Junta á Gonzalez, y que este mantenia ademas correspondencia secreta con varios pueblos de la provincia, que él era quien pagaba todos los gastos, y tambien el que habia recibido varias cantidades libradas por la Junta.

La carta de Cienfuegos y esta declaracion de Palacios fueron los cargos con que la comision militar convenció á Gonzalez de ser cabeza de una conspiracion, y aunque él no los contestó nunca, la comision mandó luego que nombrase abogado para su defensa. D. Pablo Perez Soanes, à quien libremente eligió Gonzalez, conoció al punto el mal estado de la causa, y le advirtió lo mucho que temia fuese fatal su resultado: él sin intimidarse contestó solamente, *que esperaba con serenidad cualquier acontecimiento.*

Concluido el proceso en 7 dias, la comision falló contra Gonzalez la pena capital, pero el presidente dixo al defensor, que si el reo declaraba los complices de la cons-

piracion, el mariscal le indultaría à nombre del emperador; que pasase luego à la carcel é hiciese saber al reo esta resolucion. Seanes comunicó à su cliente lo ocurrido: oyóle sin interrupcion Gonzalez, y levantandose de su asiento comenzó à pasearse sin hablar nada, despues de algunos minutos dirigiendose à su abogado le dixo con entereza: No Señor, que muera Gonzalez, y vivan tantos buenos, que otro dia podrán servir à la patria. ¿Quién me asegura de que los franceses que han engañado al rey, y no respetan los tratados que hacen con las naciones, han de cumplir la palabra que dan à un particular? Me horroriza la idea sola de que tantos otros conciudadanos míos puedan sufrir igual suerte por mi causa. Gonzalez no quiere mas vida que morir por su patria.

Mandó pagar despues 140 rs. que debia à D. Natan Wetherell, que no los admitió, y habiendo recibido los Sacramentos con devocion, pero sin abatirse, el dia 7 de enero de 1811, excitado otra vez con el indulto à fin de que declarase quienes eran sus cómplices, respondió con el mismo denuedo, y à las 8 de la mañana salió con paso firme àcia el suplicio en el qual mantuvo su heróica entereza hasta el último aliento.

Luchó no solo con el amor à la vida, sino con el amor à sus ancianos y adorados padres, à quienes mantenía con su continuo trabajo, y à quienes dexaba en la indigencia, desamparo y desconsuelo.

Gloria al inmortal Gonzalez. Bendicion eterna al nombre de tan ilustre varon.

Francmasones.

Dice bien un tal Señor! Malaño si dice bien, que hai muchos, muchos francmasones entre los españoles! Nosotros, en apoyo de tan juiciosa opinion, añadiremos ahora "que hoy dia todos los españoles somos francmasones."

Como ciertos Señores se han esmerado en instruirnos sobre todo lo concerniente al francmasonismo, y una de sus quisicosas es la facilidad de hallar entre los *hermanos* de todas las naciones buena acogida, socorros y proteccion, decimos que en el dia el nombre *español* es ya francma-

son, y por consecuencia *procuradoril*, todos los españoles, francmasones.

En Rusia se pronuncia con admiracion el nombre *español*: los *españoles* son mirados como heroes; todos desean tratarlos, oir de su boca la relacion de nuestra lucha; se esmeran en agasajarlos; hai emulacion por adquirir su amistad, y no parece sino que se los quieren comer de amor.

En Prusia se distingue un *á español*, como à un hombre extraordinario; su nombre infunde respeto y admiracion; le miran como á un ente raro; le estiman sumamente, y la mayor recomendacion entre aquellos infelices pueblos oprimidos es decir: soi *español*.

En Austria no se habla sino de los *españoles*; se encomia su gloriosa insurreccion; se alaba su constancia, su valor, su heroismo, su desesperacion: el *español* entre los austriacos es el europeo mas estimado en el dia; luego que alguno se presenta, cunde su nombre, le buscan todos, todos quieren verle, hablarle, admirarle y agasajarle: su presencia les inspira ideas sublimes.

Entre los italianos el *español* es buscado, tratado no solo con hospitalidad sino con cariño; no saben donde ponerle ni como mostrarle su afecto y la admiracion que les causa.

En Francia, en ese mismo suelo, cubierto de esclavos baxo la férula de un extrangero Corso, el nombre *español* es venerado: los *españoles* prisioneros se atraen la estimacion de los buenos franceses: estos se esmeran en mostrar al *español* su amistad, sus deseos de servirle, su anhelo por agasajarle, y aun su proteccion para salvarle. El nombre *español* en Francia es el nombre mas *admirable*.

He aquí pues *francmasonizado* el español: el español halla ya por todas partes *hermanos* que le socorren; étenos pues *francmasones* á todos los españoles. Decia bien un tal Señor! Malaño si decia bien!



Sr. Conciso: soi de la opinion de V. sobre las observaciones que hace en su núm. de antes de ayer. Si el

Sr. Garcia Herreros sale del Congreso ; y se considera como sugeto que puede hacer servicios á la patria , no debe esta privarse de ellos un año. Añado que el decreto que ordena esta privacion , solo dice que los diputados no puedan admitir durante un año ningun empleo del *poder ejecutivo* ; y habiendo algunos cargos que *confieren las Córtes* no es necesario hacer la excepcion que V. cita , para que la patria disfrute de los servicios de este benemérito diputado. Cadiz hoi 21. = De V. = Z. O.

Cáceres 6 de febrero. = Parece que al fiscal nombrado por la Regencia para Valladolid le ha sucedido el chasco de ser removido y remplazado por un tal D. Tomas Taravilla. (¿Y quién ha nombrado á este ?) Sabemos por la via de Madrid que reina ya entre los generales y oficiales franceses la mayor desconfianza : que para el ejército no hay mas socorros efectivos que el robo , y para los del Norte solo las contribuciones de Francia. No hay indicios de que por Bayona vengan tropas , antes bien salen ; entre ellas han salido 500 hombres de la guardia imperial para granaderos de varios regimientos que deben formarse.

Ciudad-Rodrigo 10 de febrero. = Se va á publicar aquí una *gaceta* española-anglo-lusitana : saldrá á luz una vez à la semana : constará lo ménos de un pliego y á veces de dos segun las circunstancias ; y se subscribe en la imprenta de Vallegera , de esta ciudad , á 24 rs. por trimestre , quedando á cargo del subscriptor el pago del porte.

Nota. = Hemos recibido ya el prospecto de este nuevo periódico , y varias circunstancias que hacen el mayor honor á esta nueva empresa , y creemos prudente y político no descubrir. El sitio , en que se publica este periódico le hace ya mui recomendable : al lado del cuartel general no puede ménos de ser interesantísimo.

Cadiz 21. = Los periódicos de Paris que alcanzan hasta el 20 de enero ni siquiera un *responso* recuerdan sobre el difunto ejército grande que en paz descansa : el boletin XXIX fué el epitafio.

Hemos recibido periódicos y cartas de Montevideo hasta el 7 de noviembre : los revoltosos continuaban à la vis-

ta de aquella plaza. En Buenos-Ayres habia *nuevos* proyectos de *nueva* forma de *nuevo* gobierno para *nuevos* desórdenes. Publicarémos algunos documentos.

En esta bahía *se habla* de preparativos para 1^o hombres que van à salir ácia el Rio de la Plata: en Cádiz *se dice* que es buen pensamiento y muy urgente el practicarlo; y que no sería malo duplicar ó triplicar el número.

En la bahía *se dice* que 2^o hombres saldrán pronto para Vera-Cruz: en Cadiz *se añade* que mejor sería enviar 4^o si hay proporcion.

El *Conciso* dice á todo esto que si no se trata de ello ni en la bahía ni en Cadiz, convendria mucho que se tratase. El Gobierno debe tener *cien* ojos abiertos sobre los paises ultramarinos; y *cien mil* sobre los que intenten directa ó indirectamente retraerle de enviar tropas á América. Tropas, tropas se necesitan allí. El tiempo y la experiencia nos hacen ver que solo con la fuerza podremos conseguir nuestro intento. Los americanos son muy buenos; los atizadores de la rebelion son muy perversos: aquellos se avendrian buenamente con un indulto y buen trato; estos solo con el rigor y el castigo.

Se ha cantado hoy el *Te Deum*, con toda la posible solemnidad, por los asombrosos triunfos de las armas rusas, nuestras dignisimas aliadas. Las salvas de artilleria y una brillantísima iluminacion han recordado mas y mas à los patriotas españoles los nombres de Alexandro, Kutusoff, Wittgenstein, Platow, Tchichagoff &c.

Hoy se han recibido cartas de Fresneda del 16 en donde quedaba el lord Wellington con su quartel general, pero se advertian disposiciones de próximos movimientos, y se creía que en este mes se abriría generalmente la campaña, que con fundamento se espera sea de los mas brillantes resultados: por disposicion del Lord se han hecho grandes acopios de víveres.— Por diferentes conductos hay noticias acerca de una accion del general Espoz y Mina el dia 30 de enero próximo en el Carrascal, pero con variedad: unos dicen que batió á 7^o gabachos tomandoles un convoy, 5 piezas de artilleria, y como 2^o hombres; otros reducen estas ventajas á la toma de un convoy salido de Madrid, y de 500 hombres de escolta.

Partes telegráficos. = *Dia 21. De las 12 de ayer á las de hoi.* = *Ayer los mismos trabajos. Hoi solo en la cortadura del Trocadero.* = *Han pasado de la Isla á Puerto-real 10 soldados de caballería y al contrario 17 lanceros. En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio esta mañana unos 200 infantes.*

Capitania del Puerto. = *Dia 21 de las 12 de ayer á las de hoi han entrado: de la Havana fr. esp. San Juan (a) la oliva con azucar, palo, café, tabaco, y otros efectos en 58 dias: de Sevilla 2 buques id. con efectos de maestranza: de Málaga 1 faluc. id. con pasas: de Ayamonte otro id. y un diat. port. con frixoles.*

TEATRO. = *Sinfonía á grande Orquesta. = El filosofo enamorado, comedia en tres actos. = Un duo. = Boleras. = Saynete. = Iluminacion. = A beneficio del ejército. = A las siete y media.*



Redactor general del 21 de Febrero.

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 20. = Los franceses saquean sin piedad la Mancha; un hermano del mariscal Soult ha hecho un botin que en dinero y alhajas no baxa de 15 millones de reales. = Publica de oficio la presentacion del Sr. Bardaxí al emperador Alexandro de que hablamos el dia 11.*

Diario mercantil del 20. = En una nueva Regencia no deberàn entrar Grandes, ni títulos, ni eclesiásticos; y, si es posible, ni militares ni togados.

Abeja española núm. 162. = D. Benito de la Rigada inserta una representacion, dirigida al gobierno, del oidor de la Audiencia de Galicia D. Julian Cid y Miranda, en que le demuestra las falsedades del Sr. Cid sobre hechos importantes. = Dialogo entre D. Hermógenes y D. Juan, relativo á la multitud de clérigos que van saliendo para diputados en las próximas Córtes.

Procurador general de la nacion y del rei núm. 143. Se consuela publicando los esfuerzos de los manducantes por

3
conservar la *Santa*. = Un fralle de Sevilla, pretende ahorcar los hábitos y meterse à *danzante*; pues así prosiguirá en la vida de la cáscara amarga. = Un *apéndice*, en el cual se forma la defensa del monasterio de Guadalupe, y se reparten denuestos á los diputados de Extremadura, excepto al Sr. ex-inquisidor Riesco, y demas *ejusdem furfuris*.

Diario de la Tarde del 19. = Revuelve su mohoso alfanje contra el *Redactor*; porque falta á la lei de imprenta libre escribiendo sin licencia del ordinario contra su señoría.

Artículo comunicado. = D. Francisco Pacheco y Zeballos dice que no puede sufrir se estampe en el *Diario de la Tarde* del 15 del corriente: que en esta ciudad «han llegado los escandalos á tal punto, que hasta se ha tolerado el insulto al Santísimo Sacramento.» Si ésto es cierto como allí se asienta, maldigo de la ciudad, del poco celo de sus autoridades, y de quantos hayan tenido parte en esta tolerancia; pero si es una impostura, hecha con el fin de malquistar con los otros pueblos de la monarquía un pueblo como el de Cadiz, es preciso que un afilado alfange corte la mano atrevida que tal escribe.

Artículo comunicado. = M. G. de F. manifiesta su admiracion al ver en esta plaza á D. Francisco Carrion y Manso, oficial que fué de la secretaria del Despacho de la Guerra, en el reinado de Carlos IV; y despues intendente y vocal de la dirección general de hospitales del rei intruso, en Madrid, por cuyo destino se le abonaban puntualmente 50 reales cada mes..... el mismo á quien habia oido en Madrid mil exêcraciones contra el gobierno de los *insurgentes* &c. Es probable... que no se haya atrevido á venir sin algun fuerte apoyo..... será doloroso que se le permita alternar con los buenos españoles, dandole ocasion á que pueda ser una espía del gobierno intruso, á quien tiene dadas tantas pruebas de amor y fidelidad.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.